



Los Andes, 29 de marzo de 2021.

G.G.: 60/21

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N°1449
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Comunica fecha de Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 144

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y estando debidamente facultado, cumpla con comunicar a Ud. que en sesión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2021, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Santiago, en dependencias de la sociedad, Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, y considerando la contingencia sanitaria del país por el brote de COVID 19, se solicita a los accionistas participar y votar en la junta a distancia mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.

Lo anterior, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien respecto de las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) de la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Ricardo Ghorzi Carcey
Gerente General

Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: - Archivo.